



Los ensayos marcados con * y las actividades no analíticas (evaluaciones, interpretaciones,...) no están amparadas por la acreditación



AQUIMISA S.L.U - C/ Hoces del Duratón, 30-34, P.I. El Montavo II - 37008, SALAMANCA, España - Teléf. 923 193 343 - aquimisa.es@alsglobal.com

INFORME DE ENSAYO



Nº DE MUESTRA: 24_751691
 Nº de Boletín: 05362432 // 1388168 Recibida el: 19/09/2024
 Inicio del Ensayo: 19/09/2024 Final de Ensayo: 25/11/2024

(EDPS) AYUNTAMIENTO DE MONTERRUBIO DE ARMUÑA

Plaza de la Libertad, 1
 37798 MONTERRUBIO DE ARMUÑA
 SALAMANCA

Solicitada por:
 EXC. DIPUTACIÓN DE SALAMANCA

*DATOS DE LA MUESTRA APORTADOS POR EL SOLICITANTE: **Análisis INICIAL - SINAC**

Artículo: Agua de consumo - Red de distribución -

Cod. P.M: 61874
 Punto T.M:(*) P.M.PRED.AVDA.LA FUENTE MONTERRUBIO DE ARMUÑA
 Fecha T.M: 19/09/2024
 Tomada por: Tania Gil
 Núcleo de población T.M: Monterrubio Armuña

Biocida:(*) Cloro
 Cod. Tipo analisis: Análisis completo (Autocontrol)
 Observaciones: 5L sin fosfato, 200L con fosfato y 250 ml sin fosfato

DESCRIPCIÓN DEL LABORATORIO: Agua en recipiente de toma de muestras

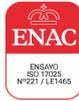
Ensayos	Resultado(#)	Unidades	Método	Legislación
E. Coli	0	ufc/100 ml	ISO 9308-1:2014.	0
Enterococos intestinales	0	ufc/100 ml	UNE-ISO 7899-2:2001.	0
Clostridium perfringens (incluido esporas)	0	ufc/100 ml	UNE EN ISO 14189:2017.	0
* Acrilamida	<0.03	µg/l	PE-I9082	<=0.1
* Antimonio	<1	µg/l	PEI958	<=10
* Arsénico	3	µg/l	PEI958	<=10
* Benceno	<0.25	µg/l	PE-I2375	<=1.0
* Hidrocarburos policíclicos aromáticos	<0.0100	(LD 0.0100µg/l)	PE-I2370	<=0.10
* Benzo alfa pireno	<0.0020	(LD 0.0020µg/l)	PE-I2370	<=0.010
* Benzo (b) fluoranteno	<0.0020	(LD 0.0020µg/l)	PE-I2370	
* Benzo (k) fluoranteno	<0.0020	(LD 0.0020µg/l)	PE-I2370	
* Benzo (ghi) perileno	<0.0020	(LD 0.0020µg/l)	PE-I2370	
* Indeno (123cd) pireno	<0.0020	(LD 0.0020µg/l)	PE-I2370	
* Bisfenol A	0.160	µg/l	PE-I10071	<=2.5
* Boro	0.048	mg/l	PE-I958	<=1.5
* Bromato	<3	µg/l	PE-Q1054	<=10.0
* Cadmio	<1	µg/l	PEI958	<=5.0
* Cianuros totales	<5	µg/l	Basado en CSN 75 7415	<=50
* Cloruro de vinilo	<0.10	µg/l	PE-I10053	<=0.5
* Cobre	<0.005	mg/l	PEI958	<=2.00

* Legislación: RD 3/2023 CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO

INFORMACIÓN: El solicitante ha proporcionado y es responsable de la muestra, ficha técnica, etiquetado y datos identificativos, si no se indica lo contrario y estos datos no están cubiertos por la acreditación. -Solo se autoriza la reproducción total del informe, que aplica, exclusivamente, a la muestra ensayada conforme se recibió. -Está disponible la incertidumbre (Inc) y tasa de recuperación cuando aplica. -LD=Límite de detección, LC=Límite de cuantificación. -Regla decisión análisis de resultados: comparación directa.

-(#)Recuentos microbianos de hasta 3ufc en alimentos y de hasta 2ufc en aguas indican presencia y recuentos inferiores a 10 ufc indican nº estimado.

-Aguas: Se supera el tiempo máximo recomendado desde el muestreo, si es >1 día a la llegada a laboratorio, y para control de Legionella si es >5 días al concentrado o el transporte dura más de 2 días.



Los ensayos marcados con * y las actividades no analíticas (evaluaciones, interpretaciones,...) no están amparadas por la acreditación



AQUIMISA S.L.U - C/ Hoces del Duratón, 30-34, P.I. El Montavo II - 37008, SALAMANCA, España - Teléf. 923 193 343 - aquimisa.es@alsglobal.com

INFORME DE ENSAYO



Nº DE MUESTRA: 24_751691
 Nº de Boletín: 05362432 // 1388168 Recibida el: 19/09/2024
 Inicio del Ensayo: 19/09/2024 Final de Ensayo: 25/11/2024

DESCRIPCIÓN DEL LABORATORIO:

Ensayos	Resultado(#)	Unidades	Método	Legislación
* Cromo total (Cr (III)+Cr (VI))	1	µg/l	Basado en SM3500Cr	<=50
* 1,2 - didoroetano	<0.25	µg/l	PE-I2375	<=3.0
* Epidorhidrina	<0.10	µg/l	PE-I10048	<=0.1
* Fluoruro	0.4 ±0.1	mg/l	PE-Q1052	
* Mercurio	<0.2	µg/l	PEI958	<=1.0
* Niquel	<1	µg/l	PEI958	<=20
* [Nitratos]/50 + [Nitritos]/3	1.0	mg/l	Cálculo	<=1
Nitrato	50 ±1	mg/l	PE-Q87	<=50
* Nitrito	<0.025	mg/l	PE-Q88	<=0.5
* Plomo	<1	µg/l	PE-I958	<=10
* Selenio	<1	µg/l	PEI958	<=20
* Uranio (total)	12.02	µg/l	PE-I19022	<=30
Plaguicidas CYL			PE-I2370	
* Acetamiprid	<0.025	µg/l		
* AMPA	<0.025	µg/l		
* Alacloro	<0.025	µg/l		<=0.03
* Ametrina	<0.025	µg/l		<=0.03
* Atrazina	<0.025	µg/l		<=0.03
* Cipe metrin	<0.025	µg/l		<=0.1
* Clorpirifos	<0.025	µg/l		<=0.1

* Legislación: RD 3/2023 CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO

INFORMACIÓN: -El solicitante ha proporcionado y es responsable de la muestra, ficha técnica, etiquetado y datos identificativos, si no se indica lo contrario y estos datos no están cubiertos por la acreditación. -Solo se autoriza la reproducción total del informe, que aplica, exclusivamente, a la muestra ensayada conforme se recibió. -Está disponible la incertidumbre (Inc) y tasa de recuperación cuando aplica. -LD=Límite de detección, LC=Límite de cuantificación. -Regla decisión análisis de resultados: comparación directa.

-(#)Recuentos microbianos de hasta 3ufc en alimentos y de hasta 2ufc en aguas indican presencia y recuentos inferiores a 10 ufc indican nº estimado.

-Aguas:Se supera el tiempo máximo recomendado desde el muestreo, si es >1 día a la llegada a laboratorio, y para control de Legionella si es >5 días al concentrado o el transporte dura más de 2 días.



Los ensayos marcados con * y las actividades no analíticas (evaluaciones, interpretaciones,...) no están amparadas por la acreditación



AQUIMISA S.L.U - C/ Hoces del Duratón, 30-34, P.I. El Montavo II - 37008, SALAMANCA, España - Teléf. 923 193 343 - aquimisa.es@alsglobal.com

INFORME DE ENSAYO



Nº DE MUESTRA: 24_751691
 Nº de Boletín: 05362432 // 1388168 Recibida el: 19/09/2024
 Inicio del Ensayo: 19/09/2024 Final de Ensayo: 25/11/2024

DESCRIPCIÓN DEL LABORATORIO:

Ensayos	Resultado(#)	Unidades	Método	Legislación
* Ciantraniliprol	<0.025	µg/l		<=0.1
* Diclorvos	<0.025	µg/l		<=0.1
* Diuron	<0.025	µg/l		<=0.03
* Espirote tramat	<0.025	µg/l		<=0.1
* Flonicamid	<0.025	µg/l		<=0.1
* Glifosato	<0.025	µg/l		<=0.1
* HCH alfa	<0.025	µg/l		<=0.03
* HCH beta	<0.025	µg/l		<=0.03
* HCH delta	<0.025	µg/l		<=0.03
* Lindano (HCH-gamma)	<0.025	µg/l		<=0.03
* Heptacloro (suma)	<0.010	µg/l		<=0.03
* Imidacloprid	<0.025	µg/l		<=0.03
* Isoproturon	<0.025	µg/l		<=0.1
* Lambda cihalotrin	<0.025	µg/l		<=0.1
* Linuron	<0.025	µg/l		<=0.03
* Metolacloro	<0.025	µg/l	PE-I2370	<=0.03
* Simazina	<0.025	µg/l		<=0.03
* Spinosad	<0.025	µg/l		<=0.1
* Terbutilazina	<0.025	µg/l		<=0.1
* Clortoluron	<0.025	µg/l		<=0.1

* Legislación: RD 3/2023 CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO

INFORMACIÓN: El solicitante ha proporcionado y es responsable de la muestra, ficha técnica, etiquetado y datos identificativos, si no se indica lo contrario y estos datos no están cubiertos por la acreditación. -Solo se autoriza la reproducción total del informe, que aplica, exclusivamente, a la muestra ensayada conforme se recibió. -Está disponible la incertidumbre (Inc) y tasa de recuperación cuando aplica. -LD=Límite de detección, LC=Límite de cuantificación. -Regla decisión análisis de resultados: comparación directa.

-(#)Recuentos microbianos de hasta 3ufc en alimentos y de hasta 2ufc en aguas indican presencia y recuentos inferiores a 10 ufc indican nº estimado.

-Aguas: Se supera el tiempo máximo recomendado desde el muestreo, si es >1 día a la llegada a laboratorio, y para control de Legionella si es >5 días al concentrado o el transporte dura más de 2 días.



Los ensayos marcados con * y las actividades no analíticas (evaluaciones, interpretaciones,...) no están amparadas por la acreditación



AQUIMISA S.L.U - C/ Hoces del Duratón, 30-34, P.I. El Montavo II - 37008, SALAMANCA, España - Teléf. 923 193 343 - aquimisa.es@alsglobal.com

INFORME DE ENSAYO



Nº DE MUESTRA: 24_751691
 Nº de Boletín: 05362432 // 1388168 Recibida el: 19/09/2024
 Inicio del Ensayo: 19/09/2024 Final de Ensayo: 25/11/2024

DESCRIPCIÓN DEL LABORATORIO:

Ensayos	Resultado(#)	Unidades	Método	Legislación
* Tricloroetano + tetradoroetano	<2.00	µg/l	PE-I2375	<=10.0
* Tricloroetano	<1.00	µg/l		
* Tetradoroetano	<1.00	µg/l		
* Trihalometanos	33.95	µg/l	PE-I2375	<= 100
* Bromodibromometano	4.12	µg/l		
* Bromoformo	14.85	µg/l		
* Cloroformo	2.87	µg/l		
* Dibromodibromometano	12.11	µg/l		
Bacterias coliformes	0	ufc/100 ml	ISO 9308-1:2014.	0
Microorganismos aerobios a 22 °C	<1	ufc/ml	UNE EN ISO 6222: 1999.	<=1,0x10 ²
* Colifagos somáticos	0	UFP/100 ml	PEM491	0
Color (Tras filtración a través de 0.45µm)	<5.0	mg Pt-Co/l	PE-Q120	<= 15
* Olor	<3		PEQ133	<= 3
* Sabor	<3		PE-Q100	<= 3
pH	8.0 ±0.1	unidades de pH	PE-Q10	6.5 - 9.5
* Aluminio	<10	µg/l	PEI958	<=200
Amonio	<0.05	mg/l	PE-Q86	<=0.5
Cloruros	55 ±5	mg/l	PE-Q1058	<=250
Conductividad	790 ±111	µS/cm a 20 °C	PE-Q81	<=2500
* Hierro	<10	µg/l	PEI958	<=200

* Legislación: RD 3/2023 CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO

INFORMACIÓN:-El solicitante ha proporcionado y es responsable de la muestra, ficha técnica, etiquetado y datos identificativos, si no se indica lo contrario y estos datos no están cubiertos por la acreditación. -Solo se autoriza la reproducción total del informe, que aplica, exclusivamente, a la muestra ensayada conforme se recibió. -Está disponible la incertidumbre(Inc) y tasa de recuperación cuando aplica. -LD=Límite de detección, LC=Límite de cuantificación. -Regla decisión análisis de resultados: comparación directa.

-(#)Recuentos microbianos de hasta 3ufc en alimentos y de hasta 2ufc en aguas indican presencia y recuentos inferiores a 10 ufc indican nº estimado.

-Aguas:Se supera el tiempo máx.recomendado desde el muestreo,si es >1día a la llegada a laboratorio,y para control de Legionella si es >5días al concentrado o el transporte dura más de 2 días.



Los ensayos marcados con * y las actividades no analíticas (evaluaciones, interpretaciones,...) no están amparadas por la acreditación



AQUIMISA S.L.U - C/ Hoces del Duratón, 30-34, P.I. El Montavo II - 37008, SALAMANCA, España - Teléf. 923 193 343 - aquimisa.es@alsglobal.com

INFORME DE ENSAYO



Nº DE MUESTRA: 24_751691
 Nº de Boletín: 05362432 // 1388168 Recibida el: 19/09/2024
 Inicio del Ensayo: 19/09/2024 Final de Ensayo: 25/11/2024

DESCRIPCIÓN DEL LABORATORIO:

Ensayos	Resultado(#)	Unidades	Método	Legislación
* Manganeso	<5	µg/l	PEI958	<=50
* Índice de Langelier (LSI)	0.5	A 25°C	PE-Q961	-0.5 - +0.5
* Calcio (total)	49.7	mg/l	PE-I958	<= 100
* Carbonatos	<10	mg CaCO3/l	PE-Q84	
* Bicarbonatos	335	mg CaCO3/l	PE-Q84	
* Sodio	31.9	mg/l	PEI958	<= 200
Sulfatos	46 ±12	mg/l	PE-Q91	<=250
Turbidez	<0.30	UNF	PE-Q82	<=4.0
* N1 Clorato	0.78	mg/l	PE-Q1054	<=0.7
* Clorito	<0.07	mg/l	PE-Q1054	<=0.7
* Cloro combinado residual "in situ"	0.1	mg/l	In situ	<=2.0
* Cloro total realizado "in situ"	0.9	mg/l	In situ	
* Cloro libre residual realizado "in situ"	0.8	mg/l	In situ	<=1.0
Oxidabilidad al permanganato	<0.5	mg O2/l	PE-Q11	<=5.0
PFAS			PE-I10024	
* Perfluorooctanoico acid (PFOA)	0.0015	µg/l		<=0.07
* Perfluorooctano sulfonic acid (PFOS)	0.0006	µg/l		<=0.07
* Perfluorononanoico acid (PFNA)	<0.0003	µg/l		<=0.07
* Perfluorohexano sulfonic acid (PFHxS)	<0.0003	µg/l		<=0.07
* Perfluorobutano sulfonic acid (PFBS)	0.0013	µg/l		

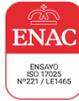
* Legislación: RD 3/2023 CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO

N1: Revisar resultado frente a Legislación;

INFORMACIÓN: El solicitante ha proporcionado y es responsable de la muestra, ficha técnica, etiquetado y datos identificativos, si no se indica lo contrario y estos datos no están cubiertos por la acreditación. -Solo se autoriza la reproducción total del informe, que aplica, exclusivamente, a la muestra ensayada conforme se recibió. -Está disponible la incertidumbre (Inc) y tasa de recuperación cuando aplica. -LD=Límite de detección, LC=Límite de cuantificación. -Regla decisión análisis de resultados: comparación directa.

-(#)Recuentos microbianos de hasta 3ufc en alimentos y de hasta 2ufc en aguas indican presencia y recuentos inferiores a 10 ufc indican nº estimado.

-Aguas: Se supera el tiempo máximo recomendado desde el muestreo, si es >1 día a la llegada a laboratorio, y para control de Legionella si es >5 días al concentrado o el transporte dura más de 2 días.



Los ensayos marcados con * y las actividades no analíticas (evaluaciones, interpretaciones,...) no están amparadas por la acreditación



AQUIMISA S.L.U - C/ Hoces del Duratón, 30-34, P.I. El Montavo II - 37008, SALAMANCA, España - Teléf. 923 193 343 - aquimisa.es@alsglobal.com

INFORME DE ENSAYO



Nº DE MUESTRA: 24_751691
 Nº de Boletín: 05362432 // 1388168 Recibida el: 19/09/2024
 Inicio del Ensayo: 19/09/2024 Final de Ensayo: 25/11/2024

DESCRIPCIÓN DEL LABORATORIO:

Ensayos	Resultado(#)	Unidades	Método	Legislación
* Perfluorobutanoic acid (PFBA)	<0.002	µg/l		
* Perfluorodecane sulfonic acid (PFDS)	<0.0003	µg/l		
* Perfluorodecanoic acid (PFDA)	<0.0003	µg/l		
* Perfluorodecanesulfonic acid (PFDoS)	<0.0003	µg/l		
* Perfluorodecanoic acid (PFDoDA)	<0.0003	µg/l		
* Perfluoroheptane sulfonic acid (PFHpS)	<0.0003	µg/l		
* Perfluoroheptanoic acid (PFHpA)	0.0007	µg/l		
* Perfluorohexanoic acid (PFHxA)	0.0006	µg/l		
* Perfluoronanesulfonic acid (PFNS)	<0.0003	µg/l		
* Perfluoropentanesulfonic acid (PFPeS)	<0.0003	µg/l		
* Perfluoropentanoic acid (PFPeA)	0.0005	µg/l		
* Perfluorotridecanoic sulfonic acid (PFTrDS)	<0.001	µg/l		
* Perfluorotridecanoic acid (PFTrDA)	<0.0003	µg/l		
* Perfluorodecanesulfonic acid (PFUnDS)	<0.001	µg/l		
* Perfluoroundecanoic acid (PFUnDA)	<0.0003	µg/l		
* Suma PFOA+PFOS+PFNA+PFHxS	0.0021	µg/l		
* Suma de 20 PFAS (2020/2184)	0.0052	µg/l		<=0.1
Ácidos haloacéticos			PE-11 0074	
* Ácido Cloroacético	<1.0	µg/l		
* Ácido Dicloraacético	0.69	µg/l		

* Legislación: RD 3/2023 CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO

INFORMACIÓN: El solicitante ha proporcionado y es responsable de la muestra, ficha técnica, etiquetado y datos identificativos, si no se indica lo contrario y estos datos no están cubiertos por la acreditación. -Solo se autoriza la reproducción total del informe, que aplica, exclusivamente, a la muestra ensayada conforme se recibió. -Está disponible la incertidumbre (Inc) y tasa de recuperación cuando aplica. -LD=Límite de detección, LC=Límite de cuantificación. -Regla decisión análisis de resultados: comparación directa.

-(#)Recuentos microbianos de hasta 3ufc en alimentos y de hasta 2ufc en aguas indican presencia y recuentos inferiores a 10 ufc indican nº estimado.

-Aguas: Se supera el tiempo máximo recomendado desde el muestreo, si es >1 día a la llegada a laboratorio, y para control de Legionella si es >5 días al concentrado o el transporte dura más de 2 días.



Los ensayos marcados con * y las actividades no analíticas (evaluaciones, interpretaciones,...) no están amparadas por la acreditación



AQUIMISA S.L.U. - C/ Hoces del Duratón, 30-34, P.I. El Montavo II - 37008, SALAMANCA, España - Teléf. 923 193 343 - aquimisa.es@alsglobal.com

INFORME DE ENSAYO



Nº DE MUESTRA: 24_751691
 Nº de Boletín: 05362432 // 1388168 Recibida el: 19/09/2024
 Inicio del Ensayo: 19/09/2024 Final de Ensayo: 25/11/2024

DESCRIPCIÓN DEL LABORATORIO:

Ensayos	Resultado(#)	Unidades	Método	Legislación
* Ácido Trídoro acético	<0.50	µg/l		
* Ácido Bromoacético	<1.0	µg/l		
* Ácido Dibromoacético	4.19	µg/l		
* Suma de 5 AHA	4.9	µg/l		<=60

* Informe Técnico:

*AGUA APTA PARA CONSUMO. Se deben tomar medidas correctoras para cumplir los valores de referencia.

SALAMANCA, a 25 de Noviembre de 2024

 Documento Firmado Electrónicamente por:
 AQUIMISA S.L.U. C.I.F.: B37289923
 Nombre: Dña. Ana López Oreja - Directora- N.I.F.: 07977845L

* Legislación: RD 3/2023 CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO

Método: UNE EN ISO 6222:1999.:Rto. en placa- PEM491:Rto. en placa- Cálculo:Cálculo- In situ:Cálculo- PE-Q961:Cálculo- PE-I10071:CG/MS- PE-I2375:CG/MS- PE-I10053:CG/MS- PE-Q81:Conductimetría- Basado en CSN 75 7 415:Espectrofotometría- In situ:Espectrofotometría- PE-Q120:Espectrofotometría UV/Vis- PE-Q87:Espectrofotometría UV/Vis- PE-Q88:Espectrofotometría UV/Vis- In situ:Espectrofotometría UV/Vis- UNE-ISO 7899-2:2001.:Filtración- ISO 9308-1:2014.:Filtración- PE-Q91:Gravimetría- PE-I10024:LC-MS/MS- PE-I9082:LC-MS/MS- PE-I958:ICP-Masas- PE-I958:ICP-Masas- PE-I19022:ICP-Masas- PE-Q100:Índice de dilución- PEQ133:Índice de dilución- PE-Q82:Nefelometría- PE-Q10:Potenciometría- PE-Q84:Volumetría- PE-Q11:Volum

INFORMACIÓN: El solicitante ha proporcionado y es responsable de la muestra, ficha técnica, etiquetado y datos identificativos, si no se indica lo contrario y estos datos no están cubiertos por la acreditación. -Solo se autoriza la reproducción total del informe, que aplica, exclusivamente, a la muestra ensayada conforme se recibió. -Está disponible la incertidumbre (Inc) y tasa de recuperación cuando aplica. -LD=Límite de detección, LC=Límite de cuantificación. -Regla decisión análisis de resultados: comparación directa.

-#)Recuentos microbianos de hasta 3ufc en alimentos y de hasta 2ufc en aguas indican presencia y recuentos inferiores a 10 ufc indican nº estimado.

-Aguas:Se supera el tiempo máx.recomendado desde el muestreo, si es >1día a la llegada a laboratorio, y para control de Legionella si es >5días al concentrado o el transporte dura más de 2 días.